



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00944704- -UNC-ME#FCEFYN

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-196-E-UNC-DEC#FCEFYN, en el sentido que se designe por concurso a la Mgtr. Elisa Rosa GARELLA (Leg. 26.075), en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en las Asignaturas “Legislación y Ética Profesional”, “Ingeniería Legal y Ética”, “Ingeniería Legal” y “Gestión de Organizaciones Industriales”, del Departamento Ingeniería Económica y Legal;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-196-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 18, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Mgtr. Elisa Rosa GARELLA (Leg. 26.075), en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en las Asignaturas “Legislación y Ética Profesional”, “Ingeniería Legal y Ética”, “Ingeniería Legal” y “Gestión de Organizaciones Industriales”, del Departamento Ingeniería Económica y Legal, desde la fecha y hasta el 14-04-2030, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECISÉIS DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja